



30 de abril de 2025.

S.D. INDEVAL,
INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.
Dirección de Custodia y Administración de Valores.
Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso,
Col. Cuauhtémoc C.P. 06500,
México, D.F.

At'n.- Lic. Luis Enrique Flores Torres
Gerente de Custodia y Administración de
Valores.

A través del presente y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 288 de la Ley del Mercado de Valores, hago de su conocimiento que por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **Regional, S.A.B. de C.V.**, celebrada el día **29 de abril de 2025**, se decretó pagar un dividendo de **\$4.60 (cuatro pesos 60/100 moneda nacional)** por acción, pagadero a partir del día **12 de mayo de 2025**, contra el **cupón No. 7 - siete**, de las acciones serie **"A"** de la empresa que represento.

Asimismo, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 76 fracción XI de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, así como lo señalado en el artículo 114 del Reglamento de la mencionada Ley, **Regional, S.A.B. de C.V.** hago constar bajo protesta de decir verdad que el importe total de dividendos por pagar asciende a la cantidad de hasta **\$1,508'484,131.80 (mil quinientos ocho millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil ciento treinta y un pesos 80/100 moneda nacional)**, los cuales provienen del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta generada a partir del ejercicio 2014.

El pago del dividendo en efectivo está sujeto a los ajustes derivados de la recompra y recolocación de acciones propias, entre otros eventos corporativos, que varíen, en su caso, por el número de acciones en circulación a la fecha del pago del dividendo.

Sin más por el momento, me suscribo de usted.

Atentamente,

LIC. NAPOLEÓN GARCÍA CANTÚ
Secretario del Consejo de Administración



30 de abril de 2025.

S.D. INDEVAL,
INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.
Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso
Col. Cuauhtémoc C.P. 06500,
México, D.F.

At'n.- Lic. Luis Enrique Flores Torres
Gerente de Custodia y Administración de
Valores

De acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha **29 de abril de 2025, Regional, S.A.B. de C.V.**, decretó dividendos a sus accionistas a razón de **\$4.60 (cuatro pesos 60/100 moneda nacional)** por acción, el cual será liquidado en una sola exhibición a partir del **12 de mayo de 2025**.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 76 fracción XI de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, así como lo señalado en el artículo 114 del Reglamento de la mencionada Ley, **Regional, S.A.B. de C.V.** hace constar bajo protesta de decir verdad que el importe total de dividendos por pagar asciende a la cantidad de hasta **\$1,508'484,131.80 (mil quinientos ocho millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil ciento treinta y un pesos 80/100 moneda nacional)**, los cuales provienen del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta generada a partir del ejercicio 2014.

El pago del dividendo en efectivo está sujeto a los ajustes derivados de la recompra y recolocación de acciones propias, entre otros eventos corporativos, que varíen, en su caso, por el número de acciones en circulación a la fecha del dividendo.

Regional, S.A.B. de C.V., manifiesta además que el dividendo será pagadero en una sola exhibición, que dicho dividendo contablemente se registrará con cargo a la cuenta de Otras Reservas de Capital (Utilidades Retenidas), a razón de **\$4.60 (cuatro pesos 60/100 moneda nacional)** por acción de la Sociedad y que se realizará a partir del **12 de mayo de 2025**, contra entrega del cupón **No. 7 - siete** de los títulos definitivos que representan las acciones de la Sociedad.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente,

Lic. Napoleón García Cantú
Secretario del Consejo de Administración